

Ley N° 7143/2023 “**QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**”

Finalidades

1. Aplicar las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda en materia fiscal referente a los tributos de su competencia
2. Aplicar las disposiciones legales referentes a tributos internos que estén bajo su competencia, su percepción y fiscalización.
3. Aplicar la legislación aduanera, recaudar los tributos a la importación y exportación, fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país, ejercer sus atribuciones en zona primaria y realizar las tareas de represión del contrabando en zona secundaria.
4. Interpretar administrativamente las disposiciones relativas a los tributos que se encuentren bajo su competencia, fijar normas generales para trámites administrativos, impartir instrucciones, dictar los actos necesarios para la aplicación, gestión, percepción y fiscalización de dichos tributos.

Ley N° 7143/2023 **“QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”**

Misión y objetivos

La DNIT tendrá por misión obtener la recaudación de los recursos del Estado, administrando el sistema tributario interno y aduanero mediante la efectiva aplicación de las normas que lo conforman, actuando con integridad, eficiencia y profesionalismo.

Su objetivo apuntará a promover la correcta aplicación de las normas tributarias y aduaneras a efectos de lograr el desempeño eficiente y transparente en la gestión de la institución, así como el de propender a la formalización y a la inclusión social, facilitando igualmente el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes de sus obligaciones y combatir el fraude.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO		PROYECTO MH PGN 2024
100	INGRESOS CORRIENTES	932,591,314,493
130	Ingresos no tributarios	792,348,706,952
132	30 Tasas y Derechos	783,929,608,280
133	30 Multas y otros derechos no tributarios	8,419,098,672
140	Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	33,585,327,548
141	30 Venta de bienes de la Administración Pública	2,568,189,660
142	30 Venta de servicios de la Administración Pública	31,017,137,888
150	Transferencias corrientes	106,109,914,882
152	10 Aportes del Gobierno Central con recursos del Tesoro	19,328,220,512
152	30 Aportes del Gobierno Central con recursos Institucionales	86,781,694,370
160	Rentas de la propiedad	547,365,111
161	30 Intereses por depósitos	547,365,111
200	INGRESOS DE CAPITAL	51,599,101,103
220	Transferencias de capital	51,599,101,103
222	30 Aportes del Gobierno Central con Recursos Institucionales	51,599,101,103
TOTAL DE INGRESOS		984,190,415,596

FINACIAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2024

FF OF	CONCEPTO	IMPORTE Gs	%
10 1	Recursos del Tesoro Público	19,328,220,512	2
30 1	Recursos Propios	826,481,399,611	84
30 75	Coparticipación	138,380,795,473	14
TOTAL		984,190,415,596	100

PROYECTO DE LEY PGN 2024		TOTAL GUARANIES
I TESORERIA GENERAL + ADMINISTRACIÓN CENTRAL		61,502,366,601,230
100	INGRESOS CORRIENTES	50,480,483,203,443
110 INGRESOS TRIBUTARIOS		34,466,164,849,396

LEY N° 7143

Artículo 17. Para financiar sus gastos previstos en el Presupuesto General de la Nación, constituirán ingresos institucionales de la Dirección Tributaria los siguientes:

1) El 0,7 % (cero coma siete por ciento), de la recaudación de los tributos cuya recaudación estén bajo su competencia.

Sobre estimación de Tasas y Derechos	234.000 millones
Deficit de Coparticipación	100.000 millones

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - CONSOLIDADO

OG	Descripción	(a)	(b)	(c)	(c-b)	%
		Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Proyecto de Presupuesto 2024	Diferencia	
100	Servicios Personales	308,873,680,171.00	302,361,419,276	335,568,428,657	33,207,009,381	11
200	Servicios No Personales	123,799,285,980.00	128,920,872,926	148,301,411,289	19,380,538,363	15
300	Bienes de Consumo e Insumos	9,917,119,970.00	8,104,390,654	10,512,659,799	2,408,269,145	30
400	Bienes de Cambio	1,882,040,000.00	1,500,000,000	1,500,000,000	-	-
500	Inversión Física	179,475,044,553.00	145,234,665,396	125,289,110,535	-19,945,554,861	-14
800	Transferencias	200,216,497,382.00	263,115,932,351	353,970,017,455	90,854,085,104	35
900	Otros Gastos	4,741,139,957.00	4,701,512,697	9,048,787,861	4,347,275,164	92
TOTAL GENERAL		828,904,808,013.00	853,938,793,300	984,190,415,596	130,251,622,296	15

Ejecución Presupuestaria Consolidada 2022 - 2023

OG	Descripción	Presupuesto 2022	Ejecución al 31/12/2022	% Ejecución	Presupuesto 2023	Ejecución Estimada	%
		100	Servicios Personales	308,873,680,171	288,726,164,231	93%	302,361,419,276
200	Servicios No Personales	123,799,285,980	90,218,405,163	73%	128,920,872,926	113,775,813,743	88%
300	Bienes de Consumo e Insumos	9,917,119,970	5,935,283,961	60%	8,104,390,654	7,432,591,794	92%
400	Bienes de Cambio	1,882,040,000	1,654,204,000	88%	1,500,000,000	1,045,202,000	0%
500	Inversión Física	179,475,044,553	122,121,261,019	68%	145,234,665,396	140,315,340,466	97%
800	Transferencias	200,216,497,382	199,113,636,698	99%	263,115,932,351	261,159,843,528	99%
900	Otros Gastos	4,741,139,957	2,021,577,959	43%	4,701,512,697	3,349,695,173	71%
TOTAL GENERAL		828,904,808,013	709,790,533,031	86%	853,938,793,300	827,548,998,408	97%

El Anteproyecto de Presupuesto de la DNIT correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, fue formulado en base a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 9231/2023

El presupuesto de ingresos para el año 2024 presenta un incremento del 15% (Gs. 130.252 millones) en relación al ejercicio 2023. El rubro **Transferencias Corrientes del Gobierno Central**, presenta un déficit de Gs. 100.000 millones, el cual resulta de la comparación de monto estimado de coparticipación (0,7 % establecido en el inc. 1 del Art 17 de la Ley 7143/2023) del presupuesto de ingresos tributarios de la Administración Central. Por su parte, el rubro **Tasas y Derechos** presenta un incremento de Gs. 234.000 millones con relación a las estimaciones de recaudación de la Gerencia General de Aduanas.

Entendemos que la variación neta del presupuesto de ingresos (ejercicio 2024 vs 2023) esta dada, por un lado, por la sobre estimación de la recaudación en concepto de Tasas y Derechos y, por otro, para atender la mayor exigencia de Transferencias de la Entidades Descentralizadas a la Administración Central, el cual presenta un incremento de Gs. 108.083 millones (54%).

En cuanto a la programación de gastos de la institución se prevé un incremento global del 15% en relación al año anterior. Las mayores variaciones se observan los rubros Servicios Personales por un total de Gs. 33.207 millones (11 %) y en el rubro Transferencias Consolidables de la ED a la AC por un total de Gs. 108.083 millones (54 %).

Con relación al rubro Servicios Personales, el incremento esta dado por la estandarización o convergencia de los cargos, de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la Ley N° 7143/2023 y el Art. 11 del Decreto N° 82/2023, reglamentario de la referida Ley, aclarando que, con la asignación de dichos recursos se logro una adecuación del 85 % aproximadamente, razón por la cual se encuentra el trámite una adenda del PGN 2024 por Gs. 3.214 millones para corregir algunas diferencias del anexo del personal, en función de las definiciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Están previstos planes de mantenimiento de infraestructuras de las 35 administraciones aduaneras y puestos de control del interior del país, oficinas regionales de la GGII, los edificios de la DNIT (edificio histórico y tres edificios en la zona del puerto de Asunción; mantenimientos de la totalidad de los scanner, además de seguros y la garantía de fabrica de los mismos; mantenimiento y reparación de la flota de vehículos y los seguros correspondientes.

Se han asignado recursos por un total de Gs. 52.621 millones para la continuidad de los servicios de extensión de garantía de equipos de informática para todos los sistemas de la DNIT, lo cual representa 79 % del total de recursos asignados en concepto de Servicios Técnicos y Profesionales.

Las inversiones físicas previstas para el próximo año totalizan Gs. 125.289 millones (14% menos que el año anterior), entre las cuales se encuentran nuevas infraestructuras, en la cual se proyecta la adquisición de un terreno dentro del área Central del país y en la misma el inicio de la construcción para la base operativa y laboratorio de la Gerencia General de Aduanas, deposito de mercaderías incautadas, pátio de maniobras de scanners para diversos controles aduaneros;

Se han asignado recursos para la construcción de la Habitacional para funcionarios en Ciudad del Este y culminación de la obra del Museo Cusmanich; Renovación de una parte importante de la flota del parque automotor de la institución con antigüedad superior a 10 años de uso. En el 2023 se tenía previsto la compra de scanner dentro en este Sub Grupo, el cual no esta dentro del requerimiento para el año 2024.

En cuanto a las inversiones en Tecnología, los recursos están orientados al desarrollo, mantenimiento y la estandarización de los sistemas Marangatu, Ekuatia – SIFEN y Sofia; La continuidad de inversión en equipamientos tecnológicos de vanguardia a los efectos de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aumentar la eficiencia en los controles y la agilización del comercio. Los principales componentes del plan de desarrollo tecnológico se exponen mas adelante

Por último, la programación de mayor impacto es la *Transferencias Consolidables* al Ministerio de Hacienda en el marco de los aportes consolidables de Entidades Descentralizadas a la Administración Central por un total de Gs. 308.083 millones, el cual se ha incrementado en un **54 % con relación al ejercicio anterior, representando un 31 % del total del presupuesto asignado a la DNIT.**

Sistemas

Marangatu

- Fortalecimiento de módulos y componentes
- Mantenimiento correctivo y evolutivo
- Nuevos Servicios para el Contribuyente
- Integraciones con Sofia.
- Masificación de uso del Certificado cualificado de firma electrónica en los procesos de la DNIT.

Ekuatia-SIFEN

- Obligatoriedad de nuevos grupos de contribuyentes.
- Masificación e-Kuatia'i
- Inteligencia y Control explotación de datos
- Integración con SIARE y DNCP
- Factura Electrónica de Exportación e Importación

Sofia

- Actualización de versión de Base de Datos y módulos.
- Nueva Versión Web del kit Sofia
- Nueva Versión de la Ventanilla Única del Importador(VUI)
- Simplificación de trámites.
- Integraciones con Marangatu
- Sistemas de Gestión de Riesgos y Controles

Infraestructura

Data Center

- Reacondicionamiento y mantenimiento de Infraestructura de Data Center existentes.
- Unificación de Centro de Datos de la DNIT
- Proyecto de construcción de un nuevo Centro de Datos, conforma a estándares internacionales
- Inversiones para certificación de los Data Center de la DNIT.

Monitoreo y escáneres

- Unificación de servicios de Monitoreo 24x7.
- Readecuación y actualización de salas de monitoreo.
- Servicios de RRHH para monitoreo 24x7
- Garantías, ampliaciones, mantenimientos preventivos y correctivos de escáneres.
- Adquisición de nuevos escáneres.

Redes de Comunicación

- Unificación e integración de redes de comunicación de la DNIT
- Ampliación y actualización de equipamientos de redes de comunicación.
- Garantías, ampliaciones y mantenimiento de equipamientos de redes existentes.

Hardware y software

- Ampliación de equipos servidores y de almacenamiento existentes.
- Unificación de Infraestructura de servidores de la DNIT.
- Garantías, ampliaciones y mantenimiento de equipos de hardware y software

Datos e Información para Controles



Unificación y consolidación de los Datawarehouse de la DNIT



Ampliación de los casos de uso implementados, explotación de los datos e información, consolidación de las herramientas de Big Data aplicando a los Datos de Impuestos internos y aduaneros.



Consolidación de herramientas aplicadas a los Datos, para el uso de las dependencias de Inteligencia y de Controles tributarios internos y aduaneros.



Estudio e investigaciones para aplicación de herramientas de IA en la explotación de los datos de la DNIT